



Nota de Prensa n.º 213/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONTRIBUYE A GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y RESTITUCIÓN DE CONTACTO FAMILIAR EN HUARAZ

- ***Coordinación con el director del establecimiento penitenciario permitió que dos niñas visiten a su padre tras meses sin contacto, en una acción que evidencia el impacto del programa en la protección de derechos de la niñez en situación de vulnerabilidad.***

La Oficina Defensorial de Áncash logró el reencuentro de dos niñas, de 9 y 5 años, con su padre interno en el penal de Huaraz, restituyendo su derecho al contacto familiar y fortaleciendo su bienestar emocional a través del Programa Rompiendo Cadenas.

Gracias a la gestión directa del Programa Rompiendo Cadenas, se concretó la visita de las menores de edad tras la solicitud de la madre, luego de casi un año sin contacto con su padre. La coordinación se realizó con el director del establecimiento penitenciario, en condiciones adecuadas y seguras, priorizando el interés superior de las niñas y contribuyendo a la recuperación del vínculo afectivo.

Además, la Defensoría del Pueblo actuó para la atención de salud de la menor de 9 años y articuló el acceso a servicios sociales para ambas menores de edad, como el programa Vaso de Leche, así como la renovación de su DNI, garantizando su derecho a la identidad.

Estas acciones evidencian el impacto del Programa Rompiendo Cadenas de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia, en la protección integral de derechos de la niñez, a fin de que se garantice el acceso a servicios de salud, apoyo emocional y programas sociales, contribuyendo de manera concreta a mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Cabe destacar que la Oficina Defensorial de Áncash tiene registrados 1980 casos en el marco de este programa, de los cuales 1467 corresponden a niños y adolescentes cuyos padres o madres se encuentran privados de libertad, lo que evidencia la magnitud de esta problemática y la necesidad de continuar fortaleciendo acciones de intervención y acompañamiento.

La Defensoría del Pueblo reafirma su rol activo en la defensa de derechos, impulsando respuestas oportunas del Estado, a fin de que niños en situación de vulnerabilidad accedan a protección, educación, salud y entornos seguros para su desarrollo integral.

Áncash, 11 de mayo de 2026